I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000939

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 22 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3157/2012; el Memorándum N°600/0589/2012 de la Secplan; el Decreto Exento N°202/845/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/845/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, TRABAJOS Y SUMINISTROS EVENTUALES DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, el que por problemas con la red no pudo subirse a la pagina Mercado Público.cl.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/845/2012, que llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, TRABAJOS Y SUMINISTROS EVENTUALES DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".**

2. Llámase a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, TRABAJOS Y SUMINISTROS EVENTUALES DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

3. La publicación se hará el día 22 de mayo de 2012, a través del Portal Mercado Público.cl.

4. El cierre de la licitación será el día 12 de junio de 2012 a las 10:00 horas.

5. La visita a terreno (optativa) se hará el día 28 de mayo a las 11:00 horas, partiendo de la Secplan, ubicada en Piloto Lazo N°120, de Cerrillos.

6. La recepción de consultas será hasta el día 30 de mayo de 2012, hasta las 12:00 horas.

7. La respuesta a consultas será el día 11 de junio de 2012.

8. La recepción sobre documentos anexos será el día 12 de junio de 2012, en Secretaría Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos, de 8:30 a 9:45 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

9. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día 12 de junio 2012, a través del Portal Mercado Público, a las 10:01 horas.

10. La Comisión de Apertura de la propuesta estará presidida por el Secretario Comunal de Planificación e integrada por la Directora de Jurídica y la Secretaria Municipal en su calidad de ministro de fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

11. La Comisión Evaluadora de la propuesta estará conformada por el Director de la Secplan, el Director de Obras y el Director de Gestión Ambiental.

12. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Mantención y Reparación Dependencias Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web